CONGRESO DE LA REPÚBLICA
ÁREA DE TRAMITE Y DIGITALIZACIÓN DE DOCUMENTOS
18 MAY 2022
RECIBIDO
Firma ... Hora 9:41 AM

ROSANGELLA ANDREA BARBARÁN REYES
Congresista de la República

"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"
"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

MOCIÓN DE SALUDO

Moción de Orden del Día N° 2686

La Congresista de la República que suscribe, **ROSANGELLA ANDREA BARBARÁN REYES**, integrante del Grupo Parlamentario Fuerza Popular, en ejercicio de la facultad que le confiere la Constitución Política del Perú y el artículo 68° del Reglamento del Congreso de la República, presenta la siguiente Moción.

CONSIDERANDO:

Que, el distrito de San Luis, es uno de los distritos más jóvenes de nuestro país, creado el 23 de mayo de 1968 por Ley Nº 17023 durante el gobierno del Presidente Fernando Belaúnde Terry.

Que, el nombre de San Luis deviene de la urbanización del mismo nombre, cuyo comité gestor propició la independización del distrito, que en aquella época formaba parte del distrito de La Victoria,

Que, en el distrito de San Luis se encuentra ubicada la Villa Deportiva Nacional -VIDENA, actualmente administrada por el Proyecto Legado, tras los XVIII Juegos Panamericanos realizados en nuestro país el año 2019, siendo uno de nuestros principales recintos deportivos, sus amplias y modernas instalaciones permiten la práctica de diversos deportes como atletismo, ciclismo, vóleibol, natación, softbol y béisbol. Además, opera en el citado recinto deportivo, la sede del Comité Olímpico Peruano y la Federación Peruana de Fútbol.

Que, por otro lado, el distrito de San Luis alberga dentro de su área geográfica, numerosas urbanizaciones, instituciones educativas, religiosas, parques, centros de salud y se puede apreciar una importante actividad comercial, económica y financiera.

Que, al conmemorarse un aniversario más de su creación política, es justo expresar el reconocimiento al crecimiento y pujanza de este joven, emprendedor y noble distrito limeño.

Por las consideraciones expuestas;

EL CONGRESO DE LA REPÚBLICA

ACUERDA:

PRIMERO: Expresar su saludo y felicitación al distrito de San Luis, ubicado en la provincia y departamento de Lima, al celebrar el 54° Aniversario de su creación política, reconociendo el esfuerzo de su población como importante medio para el desarrollo del país.

SEGUNDO: Transcribir el texto de la presente Moción de Saludo al señor Zee Carlos Corrales Romero, Alcalde de la Municipalidad Distrital de San Luis y por su intermedio a las autoridades cívicas, políticas, religiosas, policiales, dirigentes y vecinos del distrito de San Luis.

Lima, 23 de mayo de 2022.

FIRMA DIGITAL

Firmado digitalmente por: BARBARAN REYES Rosangella Andrea FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 17/05/2022 20:46:33-0500

ROSANGELLA ANDREA BARBARÁN REYES
Congresista de la República